



Resolución N° 183-2025-UNIQ-CO

Quillabamba, 25 de abril de 2025

VISTOS, el Informe N° 004-2025/UNIQ-CO-DI, de fecha 25 de abril de 2025, presentado por la Dirección de Interculturalidad, el Acuerdo N° 180-2025-UNIQ-CO-SO de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y sus modificatorias, precisa que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, el Art. 59 de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, sobre Atribuciones del Consejo Universitario, en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNIQ, tiene las atribuciones contenidas en numeral 59.14, que establece como funciones de la comisión organizadora conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, de acuerdo al numeral 73.3 del Art. 73 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado - TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, describe que: "Cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, mediante Informe N° 004-2025/UNIQ-CO-DI, de fecha 25 de abril de 2025, la Dra. Eleana Paola Catacora Salas, Directora de Interculturalidad; solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la emisión de una resolución de Agradecimiento y reconocimiento a favor de los artistas indígenas de los Pueblos Originarios de la Provincia de La Convención, quienes participaron en la creación y el pintado de cuatro murales artísticos ubicado en la entrada principal de la UNIQ, de forma ad honorem, en beneficio de la institución; del mismo modo solicita reconocimiento y felicitación a todas las maestras sabias artesanas del Distrito de Megantoni, que participaron del I Encuentro de Arte Tradicional de los Pueblos Originarios de La Convención - Cusco "Legado para las nuevas generaciones" evento organizado por la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a través de la Dirección de Interculturalidad;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la UNIQ, en sesión ordinaria N° 015-2025-UNIQ-CO-SO de fecha 25 de abril de 2025, emite el ACUERDO N° 180-2025-UNIQ-CO-SO, aprobando por UNANIMIDAD, expresar el reconocimiento y la felicitación institucional a los artistas indígenas de los Pueblos Originarios de la Provincia de La Convención, quienes participaron en la creación y el pintado de cuatro murales artísticos ubicado en la entrada principal de la UNIQ, de forma ad honorem, en beneficio de la institución y a las maestras sabias artesanas del Distrito de Megantoni, que participaron del I Encuentro de Arte Tradicional de los Pueblos Originarios de La Convención - Cusco "Legado para las nuevas generaciones";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, el Estatuto Universitario, y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

Primero.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y LA FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a favor de los artistas indígenas de los Pueblos Originarios de la Provincia de La Convención, quienes participaron en la creación y el pintado de cuatro murales artísticos ubicado en la entrada principal de la UNIQ, de forma ad honorem, en beneficio de la institución, conforme se detalla los nombres a continuación:

N	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD NATIVA	ETNIA
01	MARISOL VARGAS AUCA	CAMISEA	MATSIGENKA
02	ERLITA SEBASTIAN CALEB	MIARIA	YINE
03	MARLENE PIÑAREAL SERRANO	SHIVANKORENI	MATSIGENKA
04	SALOME BUENAPICO SILVANO	CANTAGALLO	SHIPIBO-CONIBO
05	VITMA CHINCHAY CAPESEHI	TANGOSHIARI	ASHANINKA





Segundo.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y LA FELICITACIÓN INSTITUCIONAL a las maestras sabias artesanas del Distrito de Megantoni, que participaron del I Encuentro de Arte Tradicional de los Pueblos Originarios de La Convención - Cusco "Legado para las nuevas generaciones" evento organizado por la UNIQ, a través de la Dirección de Interculturalidad y es conforme al siguiente detalle:

ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "KOMPERO" - CAMISEA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	LILA ROSA MATIAS ARISHA	44276461
02	MARISOL VARGAS AUCA	44297162
03	MARIANELA VARGAS AUCA	76643596
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "ETO TSIRERI" - TIMPIA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
04	DOLORES PRIMO PRIMO	23970976
05	NORMA OLARTE PIO	43363971
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "CHORONTO" - SHIVANKORENI		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
06	HORTENCIA ITALIANO DEMETRIZ	24996989
07	MARLENE PIÑARREAL SERRANO	80148695
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "PEMPERO" - KIRIGUETI		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
08	HORTENCIA MAÑARITE PRIALE	40338312
09	PAULINA FUENTES VITERI	44320594
10	DORIS CLAYLA SEMPERI FERNANDEZ	73778038
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "MAVIKI" - NUEVO MUNDO		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
11	ELIA VARGAS PACAYA	23970228
12	CLAUDIA SIMON OSEGA	73793604
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "YINE KAMLA" - MIARIA		
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
13	TERESA SEBASTIAN SANDOVAL	24992915
14	ERLITA SEBASTIAN CALEB	41892683
ASOCIACIÓN DE ARTESANAS "YORINI" DE LA COMUNIDAD NATIVA TANGOSHIARI		
15	PETRONILA MAENI CHINCHA	49028553
16	VITMA CHINCHAY CAPESEHI	63399497





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Creada por las Leyes N° 29620 y 30966

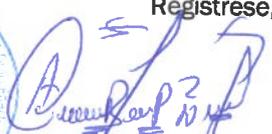


Resolución N° 183-2025-UNIQ-CO
25.04.2025

Tercero.- **PUBLICAR**, la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. www.uniq.edu.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.




ALEX RICHARD PAREDES GIL
Secretario General
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba




MARÍA ISABEL NIQUEN INGA
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

DISTRIBUCIÓN: Presidencia, DI, Interesados.

